

ACTA CIRCUNSTANCIADA POR FINIQUITO DE OBRA SIN FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DE COMITÉ DE OBRA

XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A 11 DE MAYO DE 2020, SIENDO LAS 10:00 HRS. EN EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL DE DIRECCIÓN C. HALALTUN ENTRE BALAKBAL Y BECAN. EN PRESENCIA DEL LIC. ALFREDO SUAREZ DENNIS DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EL ING. AURELIO LOPEZ GUZMAN DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y TESTIGOS QUE FIRMAN AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO, SE PROCEDE A LEVANTAR LA SIGUIENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DONDE SE HACEN CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS.

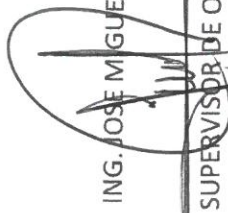
I.- EL DIA 20 DE ABRIL DE 2020 POSTERIOR A UNA REUNION DE TRABAJO Y ACUERDOS EN LA LOCALIDAD DE NIÑOS HEROES, SE LLEVA A CABO EL CONVENIO **HAC-FISM-SF-006-2020-01**, POR AMPLIACION AL MONTO DE CONTRATO CON UN IMPORTE DE \$ 200,000.00 (SON: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO, QUEDANDO CON UN TOTAL DE \$ 998,820.18 (SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 18/100 M.N) CON I.V.A. INCLUIDO.

II.- EL DÍA 07 DE MAYO DE 2020 SIENDO LAS 16:00 HORAS, SE TERMINAN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO Y AMPLIACION DEL MISMO, SE REALIZA LA INSPECCION CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS Y SE DETERMINA QUE SE HA CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE DE ACUERDO A LOS VOLUMENES PRESUPUESTADOS.

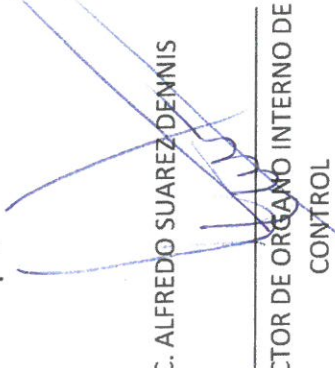
III.- EL DIA 08 DE MAYO DE 2020 SE NOTIFICA A LAS AUTORIDADES DE LA LOCALIDAD Y PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE OBRA PARA ENTREGA-RECEPCION DE LA MISMA, AL IGUAL QUE FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DE OBRA, SIN EMBARGO, SE NIEGAN A RECIBIR Y FIRMAR EL ACTA DE ENTREGA DEBIDO A QUE, REQUIEREN MÁS PRESUPUESTO PARA LA CONTRUCCION VADOS DE CONCRETO, LOS CUALES SE RETIRARON DEL PROYECTO ORIGINAL A PETICION DE LOS HABITANTES Y COMITÉ DE OBRA CON EL FIN DE AMPLIAR LAS METAS DE PAVIMENTACION, PERO DEBIDO A LAS PRESIPITACIONES QUE SE HAN PRESENTADO, SOLICITAN LA CONSTRUCCION DE DICHA OBRA COMPLEMENTARIA, POR LO TANTO NO SE FIRMARÁ HASTA QUE SE REALICE LO SOLICITADO.


EN BASE A LOS HECHOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE SE DETERMINA LOS SIGUIENTE: **SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE MANERA SATISFACTORIA EN TIEMPO Y FORMA**, POR CUESTIONES DE CONFLICTO EN LA LOCALIDAD NO ES POSIBLE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA POR LO QUE UNICAMENTE SE PRESENTA DOCUMENTALMENTE EN EL EXPEDIENTE.


NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, LEVANTADA POR TRIPLICADO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.



ING. JOSÉ MIGUEL CHEL POOT
SUPERVISOR DE OBRA PÚBLICA


C. JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS
CONTRATISTA


LIC. ALFREDO SUAREZ DENNIS
DIRECTOR DE ORGANISMO INTERNO DE
CONTROL


ING. AURELIO LOPEZ GUZMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO


ING. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ
JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISIÓN DE OIC
TESTIGO


ING. DIDIER EL RAMÍREZ DE LEÓN
JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
TESTIGO

